

RECENSIÓN

Rodríguez Escanciano, S. y Álvarez Cuesta, H. (Dirs). *Hacia un desarrollo sostenible, cohesionado e inclusivo de los territorios rurales y despoblados: empleo de calidad desde la economía social y solidaria, Navarra, Aranzadi, 2024*¹

TAMARA PRIETO PÉREZ

Investigadora Contratada Predoctoral. Universidad de León
<http://orcid.org/0000-0000-5927-1436>

Cómo citar este trabajo: Prieto Pérez, T. (2025). Rodríguez Escanciano, S. y Álvarez Cuesta, H. (Dirs). *Hacia un desarrollo sostenible, cohesionado e inclusivo de los territorios rurales y despoblados: empleo de calidad desde la economía social y solidaria, Navarra, Aranzadi, 2024. Lex Social, Revista De Derechos Sociales, 15 (1), 1–13.* <https://doi.org/10.46661/lexsocial.11170>

Como parte de un ambicioso proyecto financiado por la Dirección General del Trabajo Autónomo, de la Economía Social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, la presente obra titulada “Hacia un desarrollo sostenible, cohesionado e inclusivo de los territorios rurales y despoblados: empleo de calidad desde la economía social y solidaria”, presenta una doble validación preliminar, por una parte, la acreditada competencia y reconocida trayectoria profesional de sus directoras (Dras. RODRÍGUEZ ESCANCIANO y ÁLVAREZ CUESTA), cuya reputación, en conjunción con el prestigio de los autores colaboradores, constituye un

¹ Este trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de investigación “Hacia una transición ecológica justa: los empleos verdes como estrategia frente a la despoblación” (TED 2021-129526B-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Nº. Proyecto: UXXI2022/00217

indicador fidedigno de un abordaje metodológicamente riguroso y académicamente sólido de la temática investigada. Por otra parte, la relevancia intrínseca y la actualidad del objeto de estudio seleccionado proporcionan una base sólida para una investigación de alto impacto en el campo social.

Esta formulación incrementa la densidad léxica y la especificidad terminológica, empleando vocabulario propio de la metodología de investigación y la evaluación académica, con el fin de enfatizar su potencial contribución en el bienestar de la ciudadanía.

La obra, estructurada en once capítulos, presenta estrategias que tienen el potencial no solo de mitigar los procesos de despoblación, sino de transformar las áreas rurales en núcleos de innovación y sostenibilidad, contribuyendo así a un desarrollo territorial más cohesionado y equilibrado. En ella se lleva a cabo un análisis pormenorizado de las manifestaciones más significativas del fenómeno, adoptando una metodología de investigación que integra el análisis normativo con un enfoque empírico. Este método implica una reinterpretación de los marcos regulatorios existentes (o la identificación de vacíos legales cuando estos constituyen la principal fuente de riesgo) a la luz de la realidad socioeconómica sobre la que se proyectan.

Para ello, se emplea una aproximación multidisciplinar que combina la revisión de literatura académica previa con el análisis de datos estadísticos, jurisprudencia relevante, documentos técnicos e informes de expertos sectoriales. Esta metodología permite una comprensión más profunda y contextualizada de las dinámicas complejas que caracterizan el desarrollo rural y las estrategias de repoblación.

Adicionalmente, el estudio incorpora elementos de la teoría de los sistemas socio-ecológicos y el concepto de resiliencia territorial, examinando cómo las comunidades rurales pueden adaptarse y prosperar frente a desafíos como el cambio climático, la globalización económica y la transición digital. Se exploran también modelos de innovación social rural y el papel de las tecnologías emergentes en la revitalización de estas áreas, incluyendo la agricultura de precisión, la Internet de las Cosas (IoT) aplicada a la gestión de recursos naturales, y las plataformas digitales para la comercialización de productos locales.

Este análisis integra conceptos de demografía rural, desarrollo territorial, política energética y gobernanza multinivel, enmarcados en el contexto más amplio de la sostenibilidad y la cohesión territorial abordando estas cuestiones desde una perspectiva sociolaboral, sugiriendo que puede servir como guía para la formulación de políticas públicas orientadas a revertir la tendencia despobladora y promover un desarrollo rural sostenible e inclusivo en el contexto de la transición energética.

La obra parte del análisis de la problemática de la despoblación rural en España, fenómeno que bajo la pluma del Dr. QUINTANA LÓPEZ (Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de León y Procurador del Común de Castilla y León)

se recoge en el propio prólogo. Como acertadamente se indica, esta dinámica regresiva se inició en la década de 1950 coincidiendo con el periodo de desarrollismo económico y ha persistido a pesar del crecimiento poblacional general del país y del desarrollo de sectores como el primario y el energético en áreas rurales. Enfatiza el autor en la paradoja del sacrificio impuesto históricamente al medio rural para el desarrollo nacional, ejemplificado por la explotación de recursos energéticos como el carbón y la hidroelectricidad. Advierte sobre la potencial reiteración de este patrón en el contexto de la actual transición energética hacia fuentes renovables, que nuevamente utiliza el espacio rural como base para la producción de energía eólica y fotovoltaica. Subraya la necesidad de implementar políticas multidimensionales y multinivel para mitigar los efectos adversos de la transición energética en las comunidades rurales. Se propone un enfoque de desarrollo endógeno que involucre a actores gubernamentales (locales, autonómicos, estatales y europeos), así como al sector privado, particularmente las empresas energéticas.

El paradigma se sustenta en el concepto de "desarrollo endógeno", un modelo de crecimiento económico y social que destaca la movilización y optimización de los recursos autóctonos. Este enfoque prioriza la activación de capital humano, social y productivo local como catalizadores del desarrollo territorial. En este contexto, se identifican como instrumentos de particular eficacia las entidades de economía social, incluyendo cooperativas agrarias, sociedades laborales y empresas de inserción, que funcionan como vehículos para la generación de empleo cualificado y la retención de capital intelectual en el ámbito rural.

En el primer capítulo, la Dra. ORDÓÑEZ PASCUA (Profesora Contratada Doctora en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) aborda el problema de la despoblación rural en España, destacando que ha sido alimentada históricamente por procesos de industrialización y urbanización que incentivaron la migración del campo a la ciudad, especialmente después de la Guerra Civil. Este éxodo fue motivado por las graves carencias que se vivían en el entorno rural, lo que llevó a muchas personas a buscar mejores oportunidades de empleo y servicios en áreas urbanas, percibidas como lugares de mayor calidad de vida. En tiempos más recientes, la globalización y los cambios económicos han intensificado este desplazamiento.

Las zonas más afectadas se encuentran principalmente en el interior peninsular, áreas con economías tradicionales, bajos niveles de renta, y dificultades para una cohesión territorial efectiva. Estas regiones muestran niveles alarmantes de despoblación, un alto envejecimiento de la población, crecimiento vegetativo negativo, y una estructura demográfica desequilibrada en términos de edad y género. Ante este escenario, la cohesión territorial y el desarrollo rural sostenible se posicionan como prioridades dentro de marcos globales como la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, que enfatizan la centralidad de las personas en el desarrollo.

Además, destacada la profesora ORDOÑEZ PASCUA a lo largo del primer capítulo como en España, se observan dos tendencias contrapuestas: una concentración demográfica en pocas áreas urbanas y un declive o estancamiento en gran parte del territorio, especialmente en áreas rurales y pequeños municipios. Actualmente, el 15,9% de la población española reside en municipios rurales, que representan el 82% del total y cubren el 84% del territorio nacional. Sin embargo, solo el 9,4% de la población vive en municipios rurales de pequeño tamaño, siendo la mayoría localidades con menos de 2000 habitantes, lo que refleja un descenso poblacional significativo en la última década.

Para revertir esta tendencia, es fundamental la implementación de políticas públicas que promuevan el asentamiento en las áreas rurales. Estas estrategias deben enfocarse en retener y atraer población, dado que muchos jóvenes manifiestan su deseo de permanecer en el medio rural, pero se ven obligados a emigrar debido a la falta de oportunidades. La solución a este desafío requiere una perspectiva integrada que contemple aspectos económicos, sociales y culturales, promoviendo un nuevo modelo de desarrollo rural más sostenible y diversificado, que vaya más allá de las actividades agrícolas y ganaderas tradicionales, hacia un entorno rural pluriactivo que ofrezca un futuro viable para sus habitantes.

Bajo la autoría del Dr. TASCÓN LÓPEZ (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) se presenta a lo largo del segundo capítulo la economía social, a través de sus estructuras y mecanismos, como una herramienta poderosa para enfrentar los desafíos del medio rural, proporcionando soluciones que promueven la cohesión social y económica en estos territorios, al tiempo que respetan sus peculiaridades y fomentan un desarrollo sostenible e inclusivo.

El desarrollo de la economía social en el entorno rural representa una respuesta clave frente a los desafíos de despoblación y exclusión social que afectan a las áreas que conforman la denominada "España vacía." Estos territorios, marcados por la decadencia económica y el estancamiento, presentan un escenario particularmente complejo en términos de empleabilidad e integración social. La economía social, a través de sus diversas formas organizativas como las empresas de inserción, los centros especiales de empleo y las cooperativas, ofrece un marco adecuado para fomentar la revitalización de estas zonas rurales.

Destaca el autor a las empresas de inserción, reguladas a nivel estatal por la Ley 44/2007, las cuales desempeñan un papel crucial en la integración sociolaboral de personas en situación de exclusión social, al ofrecer una alternativa a la insuficiencia de las acciones en el mercado laboral tradicional. Estas entidades se constituyen como sociedades mercantiles o cooperativas, legalmente registradas y calificadas por las autoridades autonómicas, con el objetivo de facilitar la transición al empleo ordinario de sus personas trabajadoras, quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

La normativa exige que estas empresas mantengan un porcentaje mínimo de personas empleadas en inserción en su plantilla, promoviendo así la inclusión activa de personas en riesgo de exclusión. Además, se han implementado mecanismos como los enclaves laborales, que permiten la integración de personas con discapacidad en empresas del mercado ordinario, facilitando el cumplimiento de las cuotas de reserva de empleo y fortaleciendo la sostenibilidad del empleo en el ámbito rural.

A lo largo del tercer capítulo, la profesora GÓNZALEZ VIDALES (Investigadora Ayudante de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de León), lleva a cabo un análisis de las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del empleo en el medio rural español en un panorama complejo y multifacético, destacando que el empleo en el medio rural español enfrenta desafíos estructurales significativos, pero también cuenta con recursos y oportunidades que, si se gestionan adecuadamente, pueden contribuir a la revitalización de estas áreas y a la mitigación de los efectos de la despoblación. Las estrategias de desarrollo deberán enfocarse en fomentar la diversificación económica, mejorar las infraestructuras y servicios, y promover políticas que aseguren la sostenibilidad del empleo y el uso adecuado de los recursos rurales. La vasta extensión territorial del medio rural, que representa el 84% de la superficie total del país, constituye tanto una fortaleza como una debilidad. Por un lado, este territorio alberga la mayoría de los recursos naturales y el patrimonio cultural del país, lo que lo convierte en un pilar fundamental para la economía, la producción sostenible de alimentos y la gestión ambiental. Por otro lado, la baja densidad poblacional, con solo el 15,9% de la población española censada en áreas rurales, junto con la dispersión geográfica, limita el acceso a servicios básicos, mercados laborales y oportunidades educativas, exacerbando las disparidades socioeconómicas y la exclusión social.

Entre las amenazas más significativas que subraya la autora se encuentra la continua despoblación y el abandono de tierras agrícolas, un fenómeno que afecta negativamente a la sostenibilidad del empleo rural y al mantenimiento de conocimientos agrícolas tradicionales. El abandono de tierras, incentivado por la urbanización, la competitividad agrícola y la reforestación, no solo implica la pérdida de empleos directos e indirectos, sino que también pone en riesgo la viabilidad futura de la agricultura en estas regiones. A nivel europeo, se estima que el 30% de las superficies agrícolas están en riesgo de abandono, y España, en particular, ha experimentado una significativa pérdida de tierras agrícolas.

Sin embargo, resalta la autora que el medio rural también presenta oportunidades significativas. La diversificación económica ha permitido a los emprendedores rurales explorar sectores más allá de la agricultura tradicional, como el turismo rural, los servicios ambientales, y la generación de energía, entre otros. Estas actividades no agrícolas ofrecen un potencial considerable para la creación de empleo y el desarrollo económico sostenible en estas áreas.

A continuación, el profesor GÓMEZ GARCÍA (Profesor ayudante Doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) analiza los yacimientos de empleo en sectores tanto clásicos como emergentes, asociados a las diversas fórmulas de la economía social, y cómo estos representan una oportunidad clave para la promoción del trabajo decente. Desde que la OIT introdujo el concepto de trabajo digno, se ha subrayado la necesidad de superar las desigualdades exacerbadas por la globalización capitalista, especialmente en un contexto actual que enfrenta desafíos como la crisis financiera global, la pandemia y las transiciones digital y medioambiental. Estos retos han impulsado una revalorización de las formas clásicas de producción, fomentando un entorno favorable para la aplicación de los principios de la economía social, que priorizan el bienestar de las personas sobre el capital.

Destaca el autor que la creciente atención de los organismos institucionales hacia la economía social, a pesar de posibles recelos, refleja un reconocimiento de la insostenibilidad del modelo capitalista tradicional y sugiere una exploración de las potencialidades aún no explotadas de este sector. En este sentido, aunque se observan ciertas preocupaciones en el ámbito laboral de la economía social, como la temporalidad de los contratos y la posibilidad de condiciones laborales menos favorables debido al compromiso con los fines organizacionales, la economía social en general ofrece un marco más propicio para alcanzar el ideal de trabajo digno.

Subraya el autor que la economía social se distingue por su capacidad para ofrecer trayectorias laborales más estables, reducir la brecha salarial de género, mejorar las condiciones laborales de colectivos vulnerables, y fomentar la participación en la toma de decisiones estratégicas y operativas. No obstante, el cumplimiento de los estándares de trabajo digno establecidos por la OIT dentro de las entidades de la economía social dependerá del compromiso y la voluntad de sus socios y empleados, destacando la necesidad de una cultura organizativa orientada hacia el bienestar laboral sostenible.

Posteriormente, a lo largo del quinto capítulo, la Dra. MARTÍNEZ BARROSO (Catedrática de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) presenta la economía social como un instrumento eficaz para promover el envejecimiento activo, facilitando la integración de personas trabajadoras mayores en un mercado laboral que valora su experiencia, contribuyendo así a la cohesión social y al desarrollo económico sostenible en las regiones más afectadas por el envejecimiento demográfico.

El envejecimiento activo en territorios con una alta proporción de población de edad avanzada se presenta como un desafío y una oportunidad para la economía social. En este contexto, la Ley 5/2011 de Economía Social establece un marco normativo que prioriza la primacía de las personas y el fin social sobre el capital, promoviendo la cohesión social, la generación de empleo estable, y la igualdad de oportunidades, aspectos fundamentales en la atención a mayores de 45 años.

Destaca la autora el Programa Estatal de Apoyo a la Creación y Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales, regulado por el Real Decreto 818/2021, descendiendo a la importancia de incorporar a personas desempleadas mayores de 45 años en estas entidades, fomentando su participación como socios trabajadores. Las medidas incluyen subvenciones para la incorporación indefinida de socios, el desarrollo de proyectos de modernización y competitividad, y el fortalecimiento de la formación y la asistencia técnica.

Subraya por último como a nivel autonómico, diversas iniciativas como la Estrategia de Especialización Inteligente en Navarra o el Plan Interinstitucional del País Vasco, han implementado programas específicos que priorizan a colectivos vulnerables, incluyendo a las personas mayores de 45 años. Estas políticas se alinean con la necesidad de enfrentar el envejecimiento poblacional y potenciar la economía social como palanca para la inclusión laboral y la sostenibilidad en territorios con alta concentración de población envejecida.

Bajo la autoría del profesor MEGINO FERNÁNDEZ (Profesor Permanente Laboral de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Burgos) se presenta a lo largo del sexto capítulo la economía social y solidaria como un pilar clave para revitalizar las zonas rurales, fomentando no solo la creación de empleo sino también la cohesión social y la resiliencia comunitaria. Las políticas de desarrollo rural deben adoptar enfoques más amplios e integrales, reconociendo la interrelación entre la dinámica demográfica y el desarrollo económico, así como la importancia de generar alternativas endógenas de progreso que contribuyan a reducir la pobreza y fomentar la inclusión social en la denominada "España vaciada".

Este enfoque propone un desarrollo inclusivo y sostenible que va más allá de las tradicionales actividades agrarias, promoviendo la diversificación económica y la creación de empleos que contribuyan al bienestar y la estabilidad de las comunidades rurales. Sin embargo, el análisis de la economía social y solidaria en este contexto se ve limitado por la falta de datos estadísticos actualizados y específicos, lo que dificulta evaluar con precisión su impacto real.

Subraya el autor que resulta esencial superar las soluciones convencionales centradas en la agricultura y el turismo, explorando otras posibilidades como el aprovechamiento forestal, las industrias agroalimentarias, y los servicios de proximidad. La economía social y solidaria tiene el potencial de actuar como un motor de desarrollo endógeno, aportando valor a las economías y sociedades locales al mejorar su inclusividad, sostenibilidad y competitividad. No obstante, este enfoque debe ir acompañado de una adecuada planificación y la participación de personas capacitadas, asegurando que los empleos generados sean decentes y que las iniciativas sean adaptadas a las particularidades de cada territorio.

Por su parte, la Dra. AGRA VIFORCOS (Profesora TU Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) presenta en el séptimo capítulo de la obra la economía social femenina como un pilar fundamental en el desarrollo rural sostenible, promoviendo tanto la igualdad de oportunidades como la cohesión social y la lucha contra la despoblación en áreas rurales. Afronta su examen partiendo de la Ley 5/2011, de Economía Social, subrayando la centralidad de la igualdad en este sector, al establecer un marco jurídico que refuerza los principios de gestión democrática, solidaridad y primacía de las personas sobre el capital. En este contexto, la economía social, que incluye cooperativas, sociedades laborales y otras entidades, se presenta como un espacio propicio para la participación femenina, ofreciendo alternativas al modelo económico capitalista tradicional que ha mostrado limitaciones en términos de igualdad de género.

Destaca en reiteradas ocasiones que las mujeres, que históricamente han sido discriminadas en la economía tradicional, encuentran en la economía social un terreno fértil para el emprendimiento y el empleo, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030. En particular, la economía social no solo fomenta la integración de las mujeres en el mercado laboral, sino que también impulsa su protagonismo en la transición ecológica, un aspecto crucial para el desarrollo rural y la mitigación del despoblamiento.

Este enfoque se refuerza en estrategias nacionales, como el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025 y la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027, que reconocen el potencial de la economía social para avanzar hacia la igualdad real y potenciar el desarrollo rural sostenible. La promoción de empleos verdes y la capacitación en áreas rurales, a través de iniciativas de economía social, se presentan como claves para lograr una transición justa, donde las mujeres puedan asumir un rol protagonista en la revitalización de la "España vaciada". Así, la economía social femenina no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también actúa como un motor de desarrollo económico y social en los territorios rurales.

A través de un enfoque integrado, que une la atención a la dependencia con la promoción de empleo de calidad en el ámbito de la economía social, para enfrentar el reto demográfico del envejecimiento en las zonas rurales, la Dra. ÁLVAREZ CUESTA (Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) analiza los múltiples desafíos para el empleo de calidad en el sector de cuidados a la tercera edad y la atención a la dependencia en territorios que reflejan el contexto demográfico y social actual. Destaca la autora que el envejecimiento acelerado de la población, especialmente en áreas rurales, ha incrementado significativamente la demanda de cuidados, acentuando la necesidad de estructuras robustas y sostenibles para ofrecer atención de calidad. Además, la despoblación de estos territorios complica la provisión de servicios esenciales, incluyendo el cuidado a personas mayores y dependientes, lo que subraya la importancia de modelos de atención que se adapten a las particularidades del entorno rural.

En este escenario, la economía social se presenta como una vía esencial para garantizar un empleo digno y de calidad en el sector de cuidados. Las cooperativas y otras formas de organización basadas en la economía social pueden ofrecer soluciones adaptadas a las necesidades locales, promover la profesionalización del sector y asegurar que las personas trabajadoras reciban condiciones laborales justas, acceso a la seguridad social y derechos laborales plenos.

Además, enfatiza la autora que fomentar el empleo en este sector en áreas rurales puede contribuir a frenar la despoblación, ya que ofrece oportunidades laborales que permiten a los habitantes locales mantenerse en sus comunidades, evitando la migración hacia zonas urbanas. Es crucial que las políticas públicas apoyen este modelo de economía social, reconociendo su potencial para crear empleo estable y fortalecer la cohesión social en los territorios rurales, garantizando al mismo tiempo la prestación de cuidados de calidad a la creciente población dependiente.

La rehabilitación y renovación de viviendas e infraestructuras rurales, articulada a través de modelos de economía social, se presenta como una estrategia holística para abordar los desafíos de la despoblación rural, conjugando la mejora del hábitat, la creación de empleo de calidad y la transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible y resiliente. Los cambios que se avecinan en este contexto encuentran palmario reflejo en el antepenúltimo capítulo de la obra, en el que la Dra. RODRÍGUEZ ESCANCIANO (Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) analiza este vector estratégico para la revitalización socioeconómica de los territorios afectados por el declive demográfico, el cual constituye un potencial yacimiento de empleo cuya explotación puede canalizarse eficazmente a través de los modelos de economía social. Este enfoque integrado de desarrollo endógeno se alinea con los postulados de la cohesión territorial promovidos por la Unión Europea y las políticas nacionales de reequilibrio territorial.

Destaca la autora cómo la implementación de programas de rehabilitación edificatoria y regeneración urbana en el ámbito rural no solo contribuye a la mejora de la habitabilidad y la eficiencia energética del parque inmobiliario, sino que también actúa como catalizador para la creación de empleo local cualificado y la retención de capital humano. Las entidades de economía social, tales como cooperativas de trabajo asociado, sociedades laborales y empresas de inserción, se erigen como instrumentos idóneos para canalizar estas iniciativas, dada su capacidad para aunar objetivos económicos y sociales, así como su arraigo en el tejido comunitario local.

Además en el marco de la transición ecológica y la descarbonización del sector de la edificación, la rehabilitación energética adquiere especial relevancia. La adaptación del parque edificatorio rural a los estándares de eficiencia energética establecidos por la Directiva 2018/844 relativa a la eficiencia energética de los edificios, no solo contribuye a la mitigación del cambio climático, sino que también genera oportunidades de empleo

en sectores emergentes como la instalación de sistemas de energía renovable, la implementación de soluciones de domótica y la gestión inteligente de edificios.

Por todo ello, enfatiza en que la economía social puede desempeñar un papel crucial en este contexto, facilitando la creación de empresas locales especializadas en técnicas de bioconstrucción, utilización de materiales autóctonos y sostenibles, y aplicación de soluciones basadas en la naturaleza para la mejora de la eficiencia energética y la adaptación al cambio climático. Estas iniciativas no solo generan empleo directo en el sector de la construcción, sino que también promueven el desarrollo de cadenas de valor locales y la diversificación económica del medio rural.

Igualmente se destaca a lo largo del capítulo que la rehabilitación de infraestructuras rurales puede extenderse más allá del ámbito residencial, abarcando la recuperación del patrimonio arquitectónico, la mejora de equipamientos públicos y la adecuación de espacios para nuevos usos productivos. En este sentido, las entidades de economía social pueden actuar como agentes dinamizadores en la reconversión de edificios en desuso en centros de coworking rural, espacios para la incubación de empresas o hubs de innovación social, contribuyendo así a la atracción de nuevos pobladores y a la diversificación de la base económica local.

La implementación de estas estrategias requiere un enfoque multinivel y multiactor, que integre las políticas de vivienda, empleo y desarrollo rural. En este contexto, los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, en particular el FEDER y el FEADER, así como los recursos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, pueden proporcionar el marco financiero necesario para impulsar estas iniciativas.

Para maximizar el impacto de estas actuaciones, es fundamental desarrollar programas de capacitación y formación profesional adaptados a las necesidades específicas de la rehabilitación en entornos rurales, fomentando la adquisición de competencias en técnicas de construcción sostenible, eficiencia energética y digitalización. Las entidades de economía social pueden desempeñar un papel crucial en este ámbito, actuando como proveedores de formación y facilitando la inserción laboral de colectivos vulnerables.

En el penúltimo de los capítulos de la monografía el Dr. FERNÁNDEZ-COSTALES MUÑIZ (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) analiza las diferentes posibilidades de articulación de entidades de economía social en el sector de las energías renovables. Estas entidades de economía social pueden contribuir significativamente a la creación de empleo verde, la cohesión social y el desarrollo local sostenible, alineándose con los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la promoción de la eficiencia energética establecidos por la Unión Europea, destacando que la integración de entidades de economía social en el sector de las energías renovables presenta múltiples oportunidades de innovación y desarrollo sostenible, ya que estas organizaciones pueden implementar modelos de

generación distribuida, utilizando tecnologías como la fotovoltaica y la eólica, optimizando la eficiencia del sistema eléctrico y reduciendo las pérdidas por transmisión.

En primer lugar analiza el autor las cooperativas energéticas de producción y consumo pueden desempeñar un papel crucial en la democratización y descentralización del sistema energético, desarrollando microrredes inteligentes (*smart grids*) que mejoren la flexibilidad y resiliencia de la infraestructura eléctrica local.

A continuación profundiza en las empresas sociales de servicios energéticos (ESEs) pueden especializarse en la provisión de servicios integrales, incluyendo auditorías energéticas avanzadas, implementación de sistemas de gestión energética ISO 50001, y desarrollo de proyectos de energía renovable basados en contratos de rendimiento energético (EPC - *Energy Performance Contracting*).

Señala que las comunidades energéticas locales, reconocidas por la Directiva (UE) 2018/2001, pueden adoptar diversas formas jurídicas dentro de la economía social, desarrollando proyectos de autoconsumo colectivo y sistemas de *district heating and cooling* basados en fuentes renovables.

Por su parte, las fundaciones y asociaciones pueden enfocarse en I+D+i en tecnologías emergentes como el almacenamiento energético, el hidrógeno verde, o la energía marina, estableciendo colaboraciones con centros de investigación y participando en programas como Horizon Europe.

La complementariedad entre diferentes fuentes renovables (solar fotovoltaica y eólica) permite una generación más estable y predecible, facilitando la integración de estas tecnologías en el “mix energético” y promoviendo la transición hacia un modelo energético descarbonizado y resiliente.

El último de los capítulos, firmado por el Dr. FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ (Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de León) realiza, como broche de oro de la presente obra, un análisis pormenorizado sobre la integración de cláusulas sociales y medioambientales en los procesos de contratación pública, tanto en el ámbito nacional como europeo, donde se observa una transición desde un contexto inicialmente poco propicio hacia un paradigma que promueve activamente la inclusión de criterios sociales y medioambientales en la contratación pública, respaldado por estrategias nacionales y recomendaciones europeas, con datos empíricos que corroboran una tendencia ascendente en su implementación.

El marco estratégico y normativo actual, incluyendo la Estrategia Española de Economía Social 2023-2027 y la Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026, propugna la incorporación de estos criterios como un objetivo prioritario. A nivel supranacional, la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2023 insta a los Estados miembros a fomentar la contratación pública estratégica.

Destaca el autor cómo la evolución en la implementación de estas cláusulas muestra un cambio paradigmático significativo. Inicialmente, su utilización era limitada, con España ocupando el quinto puesto europeo pero con solo un 18% de contratos que las incluían. Sin embargo, el informe trienal más reciente evidencia un crecimiento exponencial: los criterios medioambientales experimentaron un incremento del 176,8% entre 2018 y 2020, alcanzando un 20,79% en contratación armonizada, mientras que las cláusulas sociales aumentaron un 133,2%, llegando al 32,89%. Asimismo, la contratación con reserva mejoró del 1,82% al 5,88%.

No obstante, recalca el autor que persisten desafíos significativos como por ejemplo la necesidad de superar la tendencia a la adjudicación basada exclusivamente en el criterio del precio más bajo, y se recomienda la adopción de estrategias de contratación pública que incorporen objetivos sociales y medioambientales específicos. Adicionalmente, se propone proporcionar orientación administrativa para facilitar el acceso de entidades de economía social a la contratación pública y fomentar un diálogo estructurado con este sector para diseñar estrategias de contratación socialmente responsables.

La monografía analiza cómo el empleo cualificado y las condiciones laborales óptimas pueden contrarrestar el éxodo rural, investigando y fomentando modelos de economía social para paliar el problema demográfico en zonas rurales.

El estudio sostiene que un mercado laboral sólido y de calidad es clave para repoblar áreas rurales despobladas, enfatizando la necesidad de crear un ecosistema laboral inclusivo y sostenible. Las entidades de economía social se consideran fundamentales en este proceso. Entre el espectro de alternativas viables, las entidades de economía social emergen como actores preponderantes. Por ende, esta aproximación se fundamenta en el concepto de "desarrollo endógeno", que enfatiza la movilización de recursos locales para estimular el crecimiento económico y social desde dentro de las comunidades rurales. Las cooperativas agrarias, las sociedades laborales y las empresas de inserción se perfilan como instrumentos eficaces para la creación de empleo y la retención de talento en áreas rurales. Como buena práctica, se propone la implementación de "smart villages", integrando tecnologías digitales y utillajes innovadores. Esto, junto con estrategias de economía circular y bioeconomía, busca atraer profesionales cualificados, diversificar la economía y aumentar la sostenibilidad de las comunidades rurales.

En síntesis, esta obra destaca la calidad y el rigor académico de una monografía sobre el papel del trabajo digno en la lucha contra la despoblación rural, presentándose como una lectura esencial para un amplio espectro de público, incluyendo académicos, profesionales del derecho, estudiantes universitarios y otros agentes sociales interesados en la temática. Su valor reside en proporcionar una visión fundamentada y prospectiva sobre cómo el empleo de calidad puede ser un factor clave para revertir la tendencia despobladora en áreas rurales.

Los autores, reconocidos en su campo, han realizado una investigación meticulosa, respaldada por una sólida base bibliográfica, subrayando que la existencia de un mercado laboral robusto y de calidad es fundamental para la recuperación demográfica de las zonas rurales. En este contexto, se enfatiza la necesidad de desarrollar e implementar estrategias que fomenten un mercado laboral inclusivo y que garantice condiciones de trabajo dignas.

En fin, entre las diversas opciones propuestas, la obra ofrece una perspectiva integral y bien fundamentada sobre la interrelación entre el empleo de calidad, la economía social y la revitalización de las zonas rurales, presentándose como un recurso valioso para comprender y abordar estos desafíos contemporáneos. La monografía apuesta por el impulso de diversas formas de economía social, como remedio eficaz para contribuir a resolver la problemática demográfica en áreas rurales.